

EXPLICACIONES Y DEFINICIONES

Este boletín recoge los resultados obtenidos mediante la encuesta del año agrícola 2006/07, aplicada a pequeños y grandes productores, basada en el método de muestreo y el marco completo de las organizaciones comunales.

El uso del muestreo se encuentra muy difundido en el campo de la investigación estadística y es el único medio de ofrecer en forma oportuna, información agrícola continua a bajo costo, con un alto nivel de confianza que resulte utilizable.

Nivel de confianza: Puede considerarse como el grado en el que es justificado estimar, que una muestra aleatoria indica el verdadero valor (dentro de una amplitud estipulada) del universo del cual se extrajo la muestra. Dicho en términos más precisos, es la probabilidad de que el valor de la muestra de la característica en estudio de una población, no difiera del verdadero valor del universo en más de una cantidad establecida (la precisión). El nivel de confianza normalmente se expresa como porcentaje. De este modo, si se habla de un nivel de confianza del 95%, se quiere decir que hay 95 posibilidades entre 100 que los resultados de la muestra representen las condiciones verdaderas del universo (dentro de un margen determinado).

La muestra seleccionada para las encuestas de los años agrícolas 1971/72 a 1975/76 no incluye las provincias de Bocas del Toro y Darién. En la presentación de la serie cronológica para esos años se mantienen constantes, las cifras correspondientes al Censo Nacional Agropecuario de 1971 sobre superficie sembrada y cosecha. Para 1984/85 a 1989/90, la información de Bocas del Toro corresponde al Censo de 1981 y para el año agrícola 1991/92 al Censo de 1991.

Con el propósito de facilitar la interpretación de la información en este boletín, se ofrecen a continuación las definiciones de los conceptos utilizados.

Encuesta: Procedimiento mediante el cual se obtiene información sobre un tema de interés en una población determinada, la cual puede ser de: personas, productos, animales, empresas, explotaciones agropecuarias, entre otras.

Fincas grandes: Son aquellas explotaciones que dentro de su respectiva provincia, ocupan por la producción de los elementos agrícolas o pecuarios investigados, una posición de más importancia que el común de las explotaciones de la provincia.

Fincas pequeñas: Se refiere a los productores que cultivan parcelas con un tamaño inferior al límite establecido como Finca grande dentro de la respectiva provincia.

Organizaciones comunales: Son aquellas que responden a las necesidades de las comunidades campesinas, agrupándose con el objeto de solucionar problemas socioeconómicos con la orientación y financiamiento de entidades gubernamentales y privadas.

Superficie sembrada: Se refiere al área efectivamente sembrada o cubierta por semilla durante el **Año Calendario** y el mismo se extiende del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

Cosecha: Se refiere a la cantidad recolectada de cada cultivo durante el **Año Agrícola** y el mismo se extiende desde el 1 de mayo de un año al 30 de abril del año siguiente.

Primera siembra: La realizada del 1 de enero al 31 de julio de cada año. La cosecha correspondiente a esta siembra, se efectúa generalmente entre agosto a octubre del mismo año.

Segunda siembra: La realizada del 1 de agosto al 31 de diciembre de cada año. La cosecha correspondiente a esta siembra, se efectúa generalmente de noviembre de un año a marzo del año siguiente.

Utilización de la cosecha: Se refiere al destino que el productor da a la cosecha obtenida durante el año agrícola.

A Máquina: Bajo este sistema las labores de preparación del terreno, siembra y hasta la cosecha, se desarrollan con la utilización de maquinaria agrícola y alto nivel tecnológico. Contempla el semi-mecanizado que es aquel donde algunas de las labores se realizan con maquinaria agrícola, independientemente que las labores restantes se ejecuten manualmente.

A Chuzo: Es el sistema tradicional y rudimentario, que consiste en depositar granos de semilla en pequeños hoyos abiertos con una vara o coa. El sistema a chuzo supone muchas veces, el

desmonte y quema del terreno a cultivar.

Superficie abonada: Es aquella a la que se le ha incorporado abono químico o inorgánico con la finalidad de asegurar cosechas más abundantes.

Superficie sembrada con semilla certificada: Es aquella que garantiza una germinación de un 95.0 a 99.0 por ciento.

Promedios de los precios: Son los precios recibidos por los productores agropecuarios a mediados de cada mes, en 67 localidades del país, comprendiendo las más importantes de cada provincia. También contempla el promedio de los precios pagados por los productores agropecuarios por el quintal de semilla certificada de arroz y maíz.

Importación: Los datos sobre importación tienen como fuente, las estadísticas de Comercio Exterior de la Dirección de Estadística y Censo.